



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº 259-98

Salta, 30 de Junio de 1.998
 Expediente Nº 12.056/98

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Méd. María Verónica Maurin, D.N.I. Nº 17.034.968, solicita adscripción a la cátedra "Fisiopatología" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Interna Nº 031/97, "Procedimiento sobre Adscripciones a Cátedra";
 Que se cuenta con la conformidad de la docente responsable de la asignatura;
 Que el Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad, propone los miembros de la Comisión de Adscripción;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Méd. María Verónica MAURIN, D.N.I. 17.034.968, a la cátedra "FISIOPATOLOGIA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente manera:

- Méd. Emma MOLINA de RASPI
- Méd. Raquel LOPEZ
- Méd. Jorge RIOS
- Méd. Raquel KATZ

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Docentes miembros de la Comisión de Adscripción, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.
<i>[Firma]</i>

[Firma]
 No. Lic. Barbara Hennessy de Salim
 Secretaria
 Fac. de Ciencias de la Salud



[Firma]
 Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO